

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 011/2001

ASUNTO: DIRECTORIO – APRUEBA NOMBRAMIENTO DEL DR. GUILLERMO FABBRI CRESPO COMO SUBGERENTE DE ASUNTOS JURIDICOS, EFECTUADO POR EL PRESIDENTE DEL BCB.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 20 de febrero de 1997.

La Nota de la Presidencia de la Institución PRES. N° 010/2001 de 15 de enero de 2001.

CONSIDERANDO:

Que el cargo de Subgerente de Asuntos Jurídicos se encuentra vacante desde el mes de junio de 2000.

Que el Presidente del Banco, conforme a la atribución que le confiere el Artículo 32, inciso b) del Estatuto, ha designado en el cargo de Subgerente de Asuntos Jurídicos al Dr. Guillermo Fabbri Crespo, mediante nota PRES. N° 010/2001.

Que corresponde al Directorio, según el Artículo 14 inciso b) del Estatuto de la Institución, aprobar la designación de los gerentes y subgerentes que nombre el Presidente.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Aprobar la designación del Dr. Guillermo Fabbri Crespo como Subgerente de Asuntos Jurídicos del BCB, efectuada por el Presidente mediante nota PRES. N° 010/2001, quien asumió funciones en fecha 29 de enero de 2001.

//2. R.D. N° 011/2001

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 30 de enero de 2001

Armando Pinell S.

Jaime Ponce G.

Juan Medinaceli V.

Fernando Campero P.

Armando Méndez M.